



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO
BARRANQUILLA

RAD: 2005/00541.

SEÑOR JUEZ: al Despacho el proceso ordinario laboral (Cumplimiento de Sentencia) promovido por ABEL HENRIQUEZ MANOTAS contra DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES y el DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, informándole que la audiencia programada para el día 10 de marzo del año en curso, no se pudo efectuar por inconvenientes en las herramientas tecnológicas a nivel nacional. Disponga.

Barranquilla, 22 de abril 2021.

Secretario,

FERNANDO OLIVERA PALLARES.

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Señalase el día 6 de mayo de 2021, a partir de las 2:00 de la tarde, con el fin de celebrar audiencia pública que viene ordenada en auto anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Juez,

LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO.